



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORO “LA UPN: HISTORIA, DESAFÍOS, PERSPECTIVA Y REFUNDACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”

Pachuca de Soto, Hgo. 15 y 16 de Marzo de 2018.

Desde su creación en agosto de 1978, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ha cumplido su compromiso nacional preparando profesionales de la educación que hacen frente con responsabilidad, eficacia y profesionalismo a las demandas educativas del país. Conforme a su Decreto de Creación, las actividades que para ello ha realizado son docencia de nivel superior, investigación científica y difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general. En 1979, con la creación del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), a través de sus Unidades y subsedes distribuidas en todo el país, la UPN queda instalada como la institución de educación superior que se ubica en las regiones urbanas, semiurbanas y en las mas alejadas y con mayores necesidades de educación del país.

Se forman así profesionales de la educación para desarrollar un trabajo interdisciplinario, colectivo y reflexivo con capacidad para analizar los procesos educativos locales, regionales y nacionales. La UPN ha operado mediante el sistema escolarizado, semiescolarizado, de educación a distancia y en línea su oferta de capacitación, licenciaturas y posgrado.

En su fundación la Universidad Pedagógica Nacional se inscribió dentro del objetivo programático de incrementar la calidad de la educación. Se concibió en el marco de los principios doctrinarios del Artículo Tercero Constitucional, que considera la educación como un factor determinante para el desarrollo nacional, y con el propósito de buscar soluciones a los problemas educativos. En este sentido, se inició un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación. Se abrieron para los maestros en servicio posibilidades de formación universitaria. Se integró un sistema nacional de formación de profesionales de la educación con la finalidad de responder en calidad y cantidad a las demandas que el desarrollo del país exigía.

Catorce años después de la creación de la UPN, en 1992, las Unidades UPN en las entidades federativas, fueron descentralizadas administrativamente de la Unidad Ajusco, a excepción de las Unidades UPN del Distrito Federal. Con la descentralización educativa, las Unidades UPN quedaron en la indefinición jurídica, lo que ha representado desventajas por la carencia de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las implicaciones y limitantes que de tales circunstancias se derivan, como es la relativa autonomía de gestión, orientada a cumplir los propósitos de la dependencia que jerárquicamente le corresponde, presupuesto insuficiente y en consecuencia sin techo financiero propio, obligando a las unidades a buscar una figura que subsane esa deficiencia. Así se fundó la UPD (Durango), la UPNECH (Chihuahua) y la UPES (Sinaloa). Sin embargo la política de formación de profesionales de la educación, y de manera particular la atención a docentes, se ha sostenido en cada una de las Unidades UPN del país a pesar de estas condiciones.

Hoy en día, la Universidad Pedagógica Nacional al igual que otras instituciones educativas, se encuentra, frente al desafío de responder a los cambios que genera la dinámica del nuevo contexto. Los cambios le imponen la necesidad de una transformación que le permita responder con calidad y pertinencia a la creciente demanda de una formación de profesionales de la educación con perfil adecuado a las demandas que la sociedad plantea, así como también orientada a subsanar las carencias e inequidades que se presentan en un país convulsionado por la inseguridad y la descomposición social.

En sus años de existencia, la UPN ha enfrentado el reto permanente de replantear sus procesos de gestión y organización, así como su oferta educativa, sus tareas de investigación, de intervención, de difusión y extensión. De igual manera, la redefinición de su sentido educativo y tareas institucionales requiere de tener presente el devenir histórico de la UPN y de la sociedad en la que está inserta y obliga a las autoridades y personal académico y no docente de la propia Universidad a generar espacios para la reflexión, análisis y generación de propuestas que permita la atención inmediata de problemáticas añejas y emergentes en temas como la gestión institucional, su infraestructura, su financiamiento, lo académico y lo laboral.

Por otra parte, el debate sobre el futuro de la educación superior ha estado presente en México y en el mundo. Entre los temas abordados destaca la flexibilización de los planes de estudio, la vinculación de los proyectos de investigación e intervención con los programas educativos y con las necesidades sociales, el del carácter de los sistemas educativos y la necesidad de revisarlos y transformarlos para enfrentar demandas de una nueva naturaleza asociada a un mundo globalizado y automatizado en el que se encuentran insertas las sociedades nacionales y microregionales.

En concordancia con ello, la Universidad Pedagógica Nacional enfrenta en el contexto de su 40 aniversario, nuevos desafíos y demandas que le implican una

revisión y análisis de su modelo educativo e institucional para transitar hacia su refundación y escenarios más pertinentes y mejores.

En este marco, los Capítulos Regionales conformados por la Unidades UPN del país y los participantes de la reunión interregional celebrada en San Luis Potosí los días 24 y 25 de noviembre del 2017.

CONVOCAN

A la Comunidad Universitaria de las Unidades UPN en el país, a la Unidad Ajusco y sus Unidades UPN de la Cd. de México y a las Unidades descentralizadas de Durango, Chihuahua y Sinaloa a participar en el

FORO “LA UPN: HISTORIA, DESAFÍOS, PERSPECTIVA Y REFUNDACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR”

bajo las siguientes **BASES**

PRIMERA

El propósito general del Foro es compartir y analizar la situación de la UPN para proponer elementos que posibiliten la construcción de un modelo y proyecto educativo institucional que exprese su refundación e instrumentar un proceso que posea a la UPN en la coyuntura actual del país con la intención de responder de manera pertinente y oportuna a la situación social y educativa.

Los propósitos específicos del Foro son:

- a) Fortalecer el carácter nacional de la UPN y sus Unidades.
- b) Analizar el devenir histórico de la UPN en la formación de profesionales de la educación.
- c) Generar un espacio para repensar el papel de la UPN en el contexto socioeducativo actual.
- d) Aportar elementos para la construcción del modelo educativo institucional y proyecto académico de la UPN.
- e) Analizar y proponer elementos en relación a la definición jurídica de las Unidades UPN.
- f) Contribuir a la búsqueda de fuentes de financiamiento diversas para la UPN y sus Unidades.
- g) Analizar las condiciones laborales de los trabajadores de la UPN.

SEGUNDA

Podrán participar los integrantes de la Comunidad Universitaria UPN.

TERCERA

La participación será mediante ponencia escrita (máximo 6 cuartillas, letra arial 12) que se enviará previo al desarrollo del Foro en su etapa Nacional para su dictaminación al correo **foronacionalupn@gmail.com**

La fecha límite para el envío de ponencias será el 8 de marzo de 2018.

CUARTA

El Foro contempla las siguientes etapas y fechas.

1. Análisis documental y elaboración de ponencias (a partir de la publicación y hasta el 3 de febrero de 2018)
2. Etapa de Unidad (5 al de Febrero de 2018). La organización de esta Etapa será decisión de cada Unidad UPN.
3. Etapa Nacional (15 y 16 de Marzo de 2018).

QUINTA

La Etapa Nacional se desarrollará en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo. (Sede por confirmar)

SEXTA

Las temáticas del Foro son las siguientes:

1. Trayectoria histórica de la UPN.
2. La UPN en el contexto actual de la educación superior.
3. El Modelo Educativo Institucional de la UPN.
4. El Proyecto Académico de la UPN.
5. Situación jurídica de la UPN y sus Unidades.
6. El financiamiento de la UPN.
7. Las condiciones laborales de los trabajadores de UPN.

SÉPTIMA

El documento base del Foro podrá consultarse en la RIRPE (<http://redintercambioupn.wixsite.com/red-upn>) a partir del 30 de enero de 2018.

OCTAVA

Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las Presidencias de los Capítulos Regionales.

Pachuca de Soto, Hgo. 18 de Enero de 2018.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

COMITÉ ORGANIZADOR
PRESIDENTES DE CAPÍTULO REGIONAL